



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **36º período de sesiones**

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 7 b) del programa provisional

**Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:**

**Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

## **Informe de la 21ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados**

### **Nota de la secretaría\***

#### *Resumen*

En el presente documento se informa sobre la 21ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Thimphu (Buthán) del 9 al 13 marzo de 2012, y se facilita un programa de trabajo bienal evolutivo para 2012-2013, junto con información actualizada sobre los esfuerzos desplegados por el GEPMA para llevar a cabo su trabajo. El informe incluye un resumen de la situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA). Además, facilita información sobre el proceso de planificación de los próximos talleres regionales de capacitación del GEPMA, así como un resumen de los debates sobre las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación. El informe proporciona información pormenorizada sobre los debates con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos acerca de las experiencias más recientes, las cuestiones emergentes y las carencias en la elaboración de los proyectos de los PNA, y sobre las deliberaciones relativas a la especificación más detallada de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los PNA. También se exponen las cuestiones examinadas durante una reunión del GEPMA con el equipo del PNA de Bhután.

---

\* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato .....	1–2	3
II. Resumen de la 21ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados .....	3–72	3
A. Deliberaciones .....	3–6	3
B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación .....	7–11	4
C. Examen de la aplicación de los programas nacionales de adaptación .....	12–14	4
D. Planificación de los talleres regionales de capacitación para 2012-2013 .....	15–19	5
E. Realización de estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados .....	20–21	7
F. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación .....	22–30	8
G. Ejecución del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados .....	31–47	10
H. Planificación de iniciativas mejoradas de extensión y difusión de productos del Grupo de Expertos para los países menos adelantados .....	48–56	14
I. Debate con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos ....	57–64	17
J. Interacción con otras organizaciones y expertos .....	65–66	19
K. Interacción con el equipo del programa nacional de adaptación de Bhután ...	67–72	20
III. Elaboración del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados correspondiente a 2012-2013 .....	73	21
 Anexos		
I. Two-year rolling work programme of the Least Developed Countries Expert Group for 2012–2013 .....		22
II. Members of the Least Developed Countries Expert Group as at 13 April 2012 .....		24

## I. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 29/CP.7, estableció el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) para que la asesorara sobre la estrategia de preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA). A lo largo de los años, las atribuciones del GEPMA se han ampliado progresivamente y, en el mandato actual (2011-2015), comprenden la prestación de apoyo a los países menos adelantados (PMA) con respecto a los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los planes nacionales de adaptación.

2. En respuesta a la decisión 6/CP.16, el GEPMA elaboró en su 19ª reunión un programa de trabajo para 2011-2012<sup>1</sup>, que fue examinado por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 34º período de sesiones. El OSE aprobó el programa de trabajo del GEPMA para 2011-2012 y pidió al Grupo que le informara sobre dicho programa en cada uno de sus períodos de sesiones<sup>2</sup>, de conformidad con la decisión 6/CP.16.

## II. Resumen de la 21ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

### A. Deliberaciones

3. La 21ª reunión del GEPMA tuvo lugar en Thimphu (Bhután) del 9 al 13 de marzo de 2012.

4. La CP, en su decisión 8/CP.13, había indicado al GEPMA que, cuando lo estimara necesario, podría invitar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos a participar en sus reuniones. Además, en la decisión 6/CP.16, se había pedido al GEPMA que hiciera participar a un amplio número de organizaciones en apoyo de la ejecución de su programa de trabajo. Por consiguiente, participaron en la reunión el FMAM y cuatro de sus organismos: el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el GEPMA hizo extensiva la invitación también a los expertos del Earth Institute de la Universidad de Columbia en Nueva York, el Regional Climate Change Programme (RCCP) de África Meridional y el International Centre for Integrated Mountain Development (ICIMOD).

5. Declaró abierta la reunión el Dr. Ugyen Tshewang, Secretario de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, en nombre del Gobierno de Bhután. El Dr. Tshewang destacó el valor de la labor del GEPMA para países como Bhután, donde el cambio climático se había convertido en una verdadera amenaza para la población y los esfuerzos de desarrollo del Estado. Mencionó que Bhután estaba en una fase avanzada de la ejecución de su primer proyecto del PNA sobre el desbordamiento repentino de los lagos glaciares y había también actualizado su PNA para tomar en consideración las nuevas vulnerabilidades causadas por el cambio climático que se habían comenzado a observar en los últimos años.

---

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2011/4, anexo I. En el sitio web de la Convención Marco, en <http://www.unfccc.int/5977>, se puede consultar una versión detallada del programa de trabajo, que incluye los objetivos específicos, los resultados previstos y un calendario.

<sup>2</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 88.

6. Durante esta reunión, el GEPMA centró su labor en cuestiones relacionadas con la aplicación de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA, la estrategia para llevar a cabo los talleres regionales de capacitación de 2012-2013 y el enfoque para elaborar las directrices técnicas relativas al proceso de los planes nacionales de adaptación, así como en las actividades de extensión y en diversos estudios monográficos que enriquecían los trabajos del Grupo. El GEPMA elaboró también su programa de trabajo para 2012-2013.

## **B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación**

### **1. Situación de la preparación de los programas nacionales de adaptación**

7. Al 13 de marzo de 2012, de los 48 PMA que habían recibido financiación para preparar un PNA, 47 habían presentado su programa a la secretaría. El último PNA, de Angola, se había presentado en diciembre de 2011. El país restante, Myanmar, estaba avanzando a buen ritmo hacia la finalización de su PNA. Dos PMA, a saber, Guinea Ecuatorial y Somalia, no habían pedido financiación para la preparación de sus programas nacionales de adaptación.

### **2. Situación de la aplicación de los programas nacionales de adaptación**

8. En la reunión, el FMAM informó al GEPMA sobre los proyectos de los PNA que tenía en examen. Al 13 de marzo de 2012, 43 países habían presentado oficialmente al FMAM uno o más proyectos de sus PNA, utilizando un formulario de identificación del proyecto (FIP). En total se habían aprobado 58 FIP, y 33 proyectos habían recibido la aprobación de la Directora Ejecutiva del FMAM para su ejecución sobre el terreno. En 2011, la Directora Ejecutiva había aprobado nueve proyectos.

9. El FMAM indicó que el tiempo que transcurría en promedio entre la terminación del PNA y la aprobación del primer proyecto por el Consejo del FMAM era de un año y siete meses. El período más corto registrado a este respecto había sido de 75 días. Doce países habían tardado menos de un año en preparar FIP que habían sido luego aprobados por el Consejo del FMAM.

10. A la fecha, los organismos del FMAM que apoyan la ejecución de proyectos enmarcados en los PNA con financiación del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) son los siguientes: el Banco Africano de Desarrollo (3 proyectos), el Banco Mundial (6, incluido un enfoque programático), la FAO (3), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (5), el PNUMA (7), el PNUD (33) y el PNUD y el PNUMA conjuntamente (2).

11. Al 9 de marzo de 2012, 25 donantes habían prometido 537,02 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo PMA, y el FMAM anunció que el nuevo límite máximo por PMA para la ejecución de proyectos del programa nacional de adaptación se había fijado en 15 millones de dólares.

## **C. Examen de la aplicación de los programas nacionales de adaptación**

### **1. Acceso a la información sobre la tramitación de los proyectos**

12. La CP, en su decisión 5/CP.16, pidió al OSE que, en su 37º período de sesiones, examinara las experiencias de los PMA en la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA, incluidas la actualización y la aplicación de los PNA, y en el acceso a los recursos del Fondo PMA, sobre la base de las comunicaciones recibidas de las Partes y las

organizaciones pertinentes y de un informe de síntesis que prepararía la secretaría. Además, en su decisión 9/CP.17, la CP invitó a los PMA a que facilitaran al GEPMA información detallada sobre la tramitación de los proyectos, para que el Grupo la recopilara y analizara, con vistas a presentar los resultados del análisis a la consideración de la CP en su 18º período de sesiones.

13. En consecuencia, durante la reunión el GEPMA examinó los posibles métodos para recabar información sobre la tramitación de los proyectos de las Partes que son PMA. Se llegó a la conclusión de que esa información debería incluir, entre otras cosas, todas las versiones y los borradores de los documentos de proyecto presentados al Fondo PMA, los documentos de proyecto finales (los FIP y los documentos de proyecto detallados y completos) aprobados por el FMAM y, cuando fuera necesario, las plantillas de examen de los documentos de proyecto que el FMAM hubiera enviado a los países y los organismos. Se acordó también que el GEPMA reuniría esta información con ayuda de todas las entidades de enlace nacionales, por correo electrónico y/o mediante entrevistas que se celebrarían durante el 36º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Se pediría a las Partes que son PMA que enviaran al GEPMA toda la información pertinente antes del final de agosto de 2012.

## **2. Vigilancia y evaluación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación y de la ejecución del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados**

14. El GEPMA comenzó a estudiar un método para vigilar la eficacia de la labor de adaptación desplegada en los PMA como parte del proceso de los PNA y/o del programa de trabajo en favor de los PMA. El Grupo observó que esa tarea no sería fácil debido a que, en el caso de la mayoría de los proyectos de los PNA, la aplicación había comenzado recientemente y, por lo tanto, no existían todavía datos o resultados que demostraran su eficacia sobre el terreno. Sin embargo, el GEPMA observó también que otras organizaciones, tales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Instituto de Recursos Mundiales, habían elaborado métodos para vigilar y evaluar la labor y los proyectos de adaptación, y acordó preparar un inventario de la labor existente al respecto y elaborar un documento de enfoque para examinarlo en su próxima reunión.

## **D. Planificación de los talleres regionales de capacitación para 2012-2013**

15. El GEPMA examinó los mandatos relativos a los talleres regionales de capacitación planificados para 2012-2013, un esbozo del material didáctico que se utilizaría y las entidades que podrían participar como asociadas. El Grupo convino en que esos talleres deberían basarse en sus talleres de capacitación anteriores y abordar las cuestiones que hubiesen surgido desde la celebración de estos. Deberían tenerse en cuenta las nuevas plantillas y requisitos para la elaboración de proyectos con cargo al Fondo PMA, los enfoques nuevos, como el enfoque programático, y las nuevas oportunidades, como la combinación de múltiples fondos del FMAM para aplicar los PNA, entre otras cosas. Además, basándose en las cuestiones señaladas en su programa de trabajo para 2011-2012<sup>3</sup> y en la orientación adicional impartida por el OSE en su 35º período de sesiones<sup>4</sup>, el GEPMA acordó que los talleres tendrían los siguientes objetivos generales:

a) Aumentar la capacidad de los PMA para llevar a cabo eficazmente sus programas nacionales de adaptación;

<sup>3</sup> FCCC/SBI/2011/4, anexo I.

<sup>4</sup> FCCC/SBI/2011/17, párr. 70.

b) Aumentar la capacidad de los PMA para emprender procesos de adaptación a mediano y largo plazo, basándose en los programas nacionales de adaptación;

c) Promover el intercambio de información, prácticas óptimas y enseñanzas extraídas entre los PMA;

d) Promover las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la concepción y ejecución de los proyectos de adaptación.

16. El GEPMA definió también un conjunto de resultados, cuya finalidad principal sería reforzar la capacidad de los profesionales de los PMA de elaborar proyectos para la aplicación de los PNA, y aumentar su conciencia y/o sus conocimientos sobre los conceptos pertinentes del desarrollo de proyectos, los aspectos de género y las consideraciones para integrar la adaptación en el desarrollo, así como su conocimiento de las experiencias, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas por otros en la misma región.

17. En apoyo de los talleres, el GEPMA elaboró un esbozo del material didáctico que se utilizaría. Además, el Grupo convino en estudiar la posibilidad de proporcionar a los cursillistas carpetas de material didáctico adaptado para que pudieran luego impartir capacitación en sus países, cuando fuera factible. El material didáctico comprendería los siguientes módulos, que podrían utilizarse de manera flexible, según las necesidades de cada taller regional:

a) Procesos de desarrollo nacionales: cómo integrar la adaptación en los procesos de desarrollo, y cómo vincular los dos conceptos;

b) Evaluación de los PNA: la situación de la aplicación, la calidad y la necesidad de revisión y actualización;

c) Nuevas tendencias y enfoques de la aplicación: los enfoques programáticos, la consideración de los factores de vulnerabilidad, etc.;

d) Panorama general del ciclo de proyectos del FMAM/Fondo PMA, con actualizaciones sobre los nuevos requisitos y mejoras;

e) Acceso a los recursos del Fondo de Adaptación: recopilación del material didáctico existente;

f) La escala de las actividades: transición de las necesidades urgentes e inmediatas a la adaptación a mediano y largo plazo, mediante evaluaciones de las necesidades, aumentos de escala, métodos de planificación e inversiones innovadoras, entre otras cosas;

g) Estudio de las sinergias con otros programas a nivel regional y subregional (por ejemplo, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel<sup>5</sup>, la Iniciativa para el cambio climático y la adaptación de la Comisión del Río Mekong<sup>6</sup> y el Proyecto de adaptación al cambio climático del Pacífico<sup>7</sup>);

h) Seguimiento de los progresos: presentación de informes, vigilancia y examen;

i) Metodologías para captar y compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas.

---

<sup>5</sup> Véase <http://www.thegef.org>.

<sup>6</sup> Véase <http://www.mrcmekong.org/about-the-mrc/programmes/climate-change-and-adaptation-initiative>.

<sup>7</sup> Véase <http://www.sprep.org/pacc-home>.

18. La capacitación se destinaría a los profesionales de los PMA que se ocuparan de los programas nacionales de adaptación y/o de otras actividades relacionadas con la adaptación a nivel nacional, incluidos los que trabajasen en los mecanismos generales de planificación nacional pertinentes. En la concepción de los talleres se tomarían en consideración aspectos regionales y lingüísticos, con inclusión de las cuestiones de interés de sectores específicos de cada región y el progreso global en la aplicación de los PNA y/o la labor de adaptación. El GEPMA trabajaría con el FMAM y sus organismos en el diseño y la ejecución de los talleres, y solicitaría la colaboración de centros y programas regionales, organizaciones que trabajaran en programas regionales y comisiones económicas regionales. Se fomentaría también la colaboración más estrecha con los diversos órganos de la Convención, como el Comité de Adaptación, el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) y el Comité Ejecutivo de Tecnología.

19. El GEPMA tiene la intención de ultimar el material didáctico para los talleres antes del final de junio de 2012 y realizar el primer taller de capacitación en el segundo semestre de este año. Los restantes talleres regionales tendrán lugar en 2013. El GEPMA estima que el costo total de la celebración de los talleres, incluidas la concepción y preparación del material didáctico, será del orden de 800.000 dólares de los Estados Unidos.

#### **E. Realización de estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados**

20. En su 19ª reunión, el GEPMA había determinado que la realización de estudios monográficos en las esferas de trabajo del Grupo era uno de los instrumentos para llevar a cabo sus actividades y mejorar el apoyo prestado. En su 20ª reunión se presentaron dos estudios monográficos. El primero se refería a Malawi, y el segundo a la República Democrática Popular Lao<sup>8</sup>. El GEPMA tiene la intención de seguir realizando estudios monográficos en otros PMA, a un nivel aún más detallado, con los siguientes objetivos:

- a) Recabar de los PMA información pormenorizada sobre sus experiencias, sus prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas de la preparación y aplicación de sus PNA y de otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA;
- b) Aprender e introducir conceptos nuevos e innovadores tales como los enfoques programáticos/sectoriales, la integración de las consideraciones de género y de vulnerabilidad, la cuestión de la escala en la planificación de la adaptación, etc.;
- c) Colaborar estrechamente con los PMA para generar y adquirir un mejor conocimiento de las necesidades y oportunidades para hacer la transición de los programas nacionales de adaptación a la adaptación a mediano y largo plazo;
- d) Determinar cómo han comenzado los países a pasar de la planificación de la adaptación basada en proyectos a los planes/estrategias nacionales de adaptación;
- e) Determinar y aprovechar las oportunidades de integrar la adaptación en la planificación del desarrollo nacional;
- f) Promover las sinergias regionales e internacionales, entre otras cosas determinando las prácticas óptimas para la colaboración regional;
- g) Abordar cualquier otra esfera que reciba apoyo del GEPMA.

<sup>8</sup> FCCC/SBI/2011/11, párrs. 43 a 45.

21. Los estudios monográficos extrañarán la realización y el apoyo de las siguientes actividades en los PMA interesados:

- a) La recopilación de experiencias, prácticas óptimas y enseñanzas extraídas en la preparación y aplicación de los PNA y del programa de trabajo en favor de los PMA;
- b) La determinación y documentación de los enfoques innovadores para ejecutar proyectos a nivel nacional, regional y sectorial;
- c) La recopilación de los mejores datos y la mejor información disponibles sobre las variables biofísicas y sociales que ayudan a caracterizar la situación de referencia y que proporcionan una cuantificación de las principales bases para el desarrollo de actividades;
- d) Un examen de los escenarios climáticos y socioeconómicos del país y/o la región;
- e) La evaluación y documentación de los procesos de política nacional pertinentes y de los marcos, planes y programas, incluidos los modelos y estrategias, para el crecimiento y desarrollo socioeconómicos;
- f) La realización de evaluaciones integradas, rápidas y participativas de la vulnerabilidad y la adaptación, y la identificación de actividades de adaptación;
- g) La realización de una labor amplia de análisis y documentación de los datos y la información relacionados con la concepción y ejecución de actividades de adaptación a mediano y largo plazo;
- h) La recopilación y el análisis de consideraciones para la elaboración de estrategias y planes nacionales de adaptación.

## **F. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación**

### **1. Directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación**

22. La CP, en su decisión 5/CP.17, aprobó las directrices iniciales para la formulación de planes nacionales de adaptación por las Partes que son PMA<sup>9</sup> y pidió al GEPMA que, a partir de esas directrices iniciales, preparara directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación.

23. El GEPMA examinó el enfoque para elaborar las directrices técnicas relativas al proceso de los planes nacionales de adaptación, incluido un calendario. Se convino en que las directrices técnicas tendrían que ser flexibles y basarse en un "menú", a partir del cual los equipos de los países escogerían los componentes de interés y crearían sus propios marcos o conjuntos de etapas que constituirían el proceso de su plan nacional de adaptación. Se convino asimismo en que determinados elementos del "menú" serían esenciales para sentar las bases del proceso del plan nacional de adaptación en ciertos países. Se opinó que las directrices técnicas podrían también alentar el fortalecimiento de la capacidad de los PMA para realizar las actividades por sí mismos. Ello exigiría un esfuerzo más deliberado y un conjunto de puntos de entrada, en lugar de la aplicación de una secuencia previamente determinada de etapas fijas, como la que había caracterizado a las directrices anteriores.

24. Se acordó también que podría elaborarse un conjunto básico de directrices técnicas para las clases comunes de evaluación por tipos de peligro de origen climático

---

<sup>9</sup> Decisión 5/CP.17, anexo.

(inundaciones, sequías, tormentas, etc.), sectores (agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos, salud, sistemas costeros, etc.) y nivel (comunitario, de distrito/región, nacionales, de cuencas compartidas, etc.), que podrían adaptarse a partir del material ya existente, cuando fuera posible.

25. El GEPMA acordó asimismo que los productos del proceso del plan nacional de adaptación de cada país podrían comprender, entre otras cosas, informes sobre los progresos realizados y un plan o documento de planificación que se publicaría para comunicar las necesidades, políticas, programas y actividades de adaptación prioritarias de un determinado período de planificación nacional. El proceso del plan nacional de adaptación se definió como una actividad más amplia que la mera producción de un documento estático de planificación nacional de la adaptación, y se observó que debería comprender todos los componentes necesarios de un enfoque de la adaptación (análisis de las carencias, fomento de la capacidad, planes de extensión, participación de los interesados, y planes para elaborar políticas, programas y proyectos concretos, etc.).

26. Los debates pusieron de relieve la necesidad de realizar un examen científico y técnico a fondo del proyecto de directrices, en el marco del examen solicitado, mediante una reunión de examen técnico y/o un proceso de examen externo por homólogos. Este proceso ayudaría a cerciorarse de que las directrices reflejaran los mejores conocimientos científicos y competencias técnicas disponibles para la planificación nacional de la adaptación. El GEPMA estimó que en el proceso de examen podrían participar algunos de sus miembros, algunos miembros del GCE, el Comité de Adaptación, académicos y otros expertos y representantes competentes de organismos y organizaciones.

27. Además, el GEPMA estableció el siguiente calendario para ultimar las directrices:

- a) Final de abril de 2012: primer proyecto;
- b) Final de mayo de 2012: segundo proyecto;
- c) Comienzo de agosto de 2012: examen científico y técnico del proyecto avanzado por un subgrupo de examinadores externos y del GEPMA;
- d) Final de octubre de 2012: versión definitiva de las directrices, lista para la publicación y traducción.

## **2. Ejemplos de procesos en curso de planificación nacional de la adaptación en países desarrollados**

28. El GEPMA examinó el proceso de planificación nacional de la adaptación que se estaba llevando a cabo en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para destacar algunas enseñanzas que podrían tener en cuenta los PMA al embarcarse en sus propios procesos relativos a los planes nacionales de adaptación. El debate sirvió también para poner de manifiesto las diferencias entre la planificación nacional de la adaptación en los países desarrollados y la que realizan los PMA, particularmente en lo tocante a la disponibilidad de recursos, capacidad y apoyo.

29. El GEPMA consideró que este estudio monográfico era interesante y señaló que la forma de priorizar los riesgos según la magnitud, la urgencia y la confianza en los datos durante la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos podía ser un buen modelo, que los PMA podrían reproducir en su planificación a mediano y largo plazo. El GEPMA consideró también que el hecho de basar el plan nacional en un marco o política jurídicamente vinculante, como era el caso en el Reino Unido, podía ayudar a integrar la adaptación y a crear un sentimiento de propiedad en los diferentes departamentos/ministerios gubernamentales.

30. El GEPMA señaló que la sólida capacidad institucional era un componente importante en el ejemplo del Reino Unido, y que eso era algo que los PMA aún no poseían. Además, en contraste con el Reino Unido, los PMA necesitarían incluir una etapa adicional: la de movilización de recursos, en particular de recursos financieros.

## **G. Ejecución del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados**

### **1. Información más detallada sobre cada uno de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación**

31. En su decisión 9/CP.17, la CP pidió al GEPMA que facilitara información más detallada sobre cada uno de los elementos del programa de trabajo en favor de los PMA distintos de los programas nacionales de adaptación, en consulta con el FMAM, con vistas a comunicar a la CP la orientación que debería facilitarse al FMAM en relación con la ejecución de esos elementos. El programa de trabajo en favor de los PMA, establecido en la decisión 5/CP.7, contiene los siguientes elementos:

a) Fortalecer las secretarías y/o centros de coordinación nacionales para el cambio climático ya existentes o, de ser necesario, establecerlos, a fin de permitir la aplicación efectiva de la Convención y el Protocolo de Kyoto en los PMA;

b) Impartir capacitación constante en las técnicas de negociación y la terminología respectiva, cuando sea necesario, a fin de desarrollar la capacidad de los negociadores de los países menos adelantados para participar eficazmente en las actividades relacionadas con el cambio climático;

c) Apoyar la preparación de los PNA;

d) Promover programas de sensibilización del público para asegurar la difusión de información sobre las cuestiones del cambio climático;

e) Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología, particularmente de tecnología para la adaptación (de conformidad con la decisión 4/CP.7);

f) Fortalecer la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos de reunir, analizar, interpretar y difundir datos meteorológicos y climáticos en apoyo de la aplicación de los PNA.

32. El GEPMA preparó especificaciones más detalladas de cada uno de los elementos del programa de trabajo en favor de los PMA distintos del proceso de los PNA. En la reunión, el GEPMA y el FMAM examinaron esas especificaciones, incluidas las posibles formas de aplicarlas, con vistas a obtener una información consolidada que sirviera de base a la CP para decidir la orientación que impartiría al FMAM.

33. Con respecto al fortalecimiento de las secretarías y/o centros de coordinación nacionales para el cambio climático ya existentes o, de ser necesario, su establecimiento, a fin de permitir la aplicación efectiva de la Convención y el Protocolo de Kyoto en las Partes que son PMA, se observó que muchos PMA establecían una secretaría nacional para supervisar el proceso de las comunicaciones nacionales y gestionar el proceso de preparación de los PNA. De hecho, la finalización de sus comunicaciones nacionales iniciales servía de base para establecer las secretarías del cambio climático. Sin embargo, esas secretarías tenían niveles de funcionalidad muy diferentes. Dado el aumento constante de las actividades relativas al cambio climático, se necesitaba sobre todo un apoyo financiero permanente, o al menos a largo plazo, para una secretaría o dependencia que se ocupara de los asuntos del cambio climático a tiempo completo. En algunos casos, ello

podría combinarse con la supervisión de otras convenciones. Las secretarías nacionales para el cambio climático supervisaban por lo general las siguientes funciones:

- a) La prestación de apoyo para la elaboración de un marco regulador que sirviera de base para la respuesta del país a la Convención;
- b) La prestación de apoyo regular para atender a las necesidades humanas, institucionales y de recursos fundamentales a fin de coordinar los programas nacionales sobre el cambio climático;
- c) La comunicación de la información sobre el cambio climático que se recibiera y de las solicitudes de aportaciones y de programas con los interesados pertinentes a nivel nacional.

34. Para avanzar, se convino en que debería prestarse un apoyo adecuado a los países para que pudieran reforzar sus secretarías del cambio climático. El FMAM podría contribuir a estos esfuerzos elaborando, en colaboración con sus organismos, un programa mundial con un fuerte componente de capacitación destinado a fortalecer la capacidad de las secretarías para el cambio climático ya existentes en lo relativo a la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Al elaborar ese programa mundial, el FMAM debería seleccionar prácticas óptimas que pudieran reproducirse estudiando los modelos de apoyo a las secretarías de otras convenciones y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluido el Protocolo de Montreal.

35. Con respecto a la provisión de capacitación constante en las técnicas de negociación y la terminología correspondiente y, cuando fuera necesario, el desarrollo de la capacidad de los negociadores de los PMA para participar efectivamente en las actividades relacionadas con el cambio climático, se observó que algunas iniciativas actuales y del pasado ofrecían sesiones de capacitación y fomento de la capacidad para los países en desarrollo, incluidos los PMA. También se señaló que había PMA cuyas necesidades no se habían satisfecho y que desearían recibir más formación en las técnicas de negociación y la terminología correspondiente. Se señaló asimismo que las especificaciones de las cuestiones que deberían abordarse en el marco de este elemento podrían incluir lo siguiente:

- a) Medios para dotar a los negociadores sobre el cambio climático de información actualizada acerca de las principales cuestiones en examen en el proceso intergubernamental;
- b) Apoyo a iniciativas encaminadas a mejorar las aptitudes lingüísticas de los negociadores sobre el cambio climático, entre otras cosas mediante programas de becas y cursos de idiomas en línea.

36. Se concluyó que los países que aún tuvieran necesidades con respecto a las técnicas de negociación y la terminología podrían priorizar y comunicar esas necesidades, con la asistencia del FMAM y sus organismos, a fin de recibir un apoyo acelerado, por ejemplo mediante un programa de apoyo específico.

37. Con respecto a la promoción de programas de sensibilización del público para asegurar la difusión de información sobre las cuestiones del cambio climático, se observó que, sobre la base de las enseñanzas extraídas de la labor realizada con arreglo al artículo 6 de la Convención, esos programas de sensibilización del público sobre el cambio climático en los PMA podrían incluir lo siguiente:

- a) El fortalecimiento de los cauces existentes para promover el conocimiento de las cuestiones del cambio climático;
- b) La elaboración y ejecución de programas de sensibilización, ya sea mediante programas de educación (tanto oficial como oficiosa) o por medio de programas de

capacitación de grupos que tuvieran una función importante en la educación y la comunicación sobre el cambio climático (por ejemplo, profesores y periodistas);

c) La facilitación del acceso público a información sobre el cambio climático a través de sitios web, octavillas, boletines y otros medios, traducidos a los idiomas locales.

38. Se observó que la limitación mayor a este respecto eran los recursos financieros, especialmente para ampliar las actividades de extensión de los lugares de los proyectos (por ejemplo, los PNA) a otras regiones del país. Una opción posible era la de pedir a cada proyecto de adaptación del PNA que contribuyera a un fondo nacional común para apoyar la realización de actividades de extensión en todo el país.

39. En cuanto al desarrollo y la transferencia de tecnología, particularmente de tecnología para la adaptación (de conformidad con la decisión 4/CP.7), se determinó que las especificaciones pertinentes para el apoyo a los PMA eran las siguientes:

a) La realización de evaluaciones de las necesidades de tecnología para la adaptación a nivel nacional, local y comunitario;

b) El fortalecimiento de un entorno propicio a la tecnología, con instituciones nacionales para la innovación y la investigación tecnológica y el desarrollo de tecnología;

c) El fomento de la capacidad, con inclusión de:

i) La provisión de oportunidades para recibir capacitación en el uso de tecnologías ecológicamente racionales mediante proyectos de demostración;

ii) El mejoramiento de las competencias para adoptar, adaptar, instalar, utilizar y mantener determinadas tecnologías ecológicamente racionales;

iii) La formación en la elaboración de proyectos y la gestión y utilización de tecnologías inocuas para el clima;

iv) La mejora de los conocimientos sobre la eficiencia energética y la utilización de tecnologías de energía renovable;

d) El fortalecimiento o la creación de mecanismos de transferencia de tecnología en sectores clave tales como los recursos hídricos (riego, gestión de las aguas), la agricultura y la seguridad alimentaria (gestión integrada de la fertilidad del suelo, mejora genética de los cultivos y el ganado, producción y almacenamiento de semillas) y las zonas costeras (construcción de diques, forestación y reforestación de zonas costeras).

40. Para llevar a cabo todo esto, el apoyo del Fondo PMA podría facilitar iniciativas que estimularan el intercambio de información, experiencias, prácticas óptimas y conocimientos especializados sobre las especificaciones, especialmente a nivel regional. La ejecución de proyectos autónomos, regulares o de tamaño mediano, podría ser para los PMA una forma ideal de acceder a financiación para ejecutar este elemento del programa de trabajo en favor de los PMA.

41. Con respecto al fortalecimiento de la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos para reunir, analizar, interpretar y difundir información meteorológica y climática en apoyo de la aplicación de los PNA, se subrayó que la reunión de datos era fundamental para generar una base de información y conocimientos que apoyara el proceso de análisis y adopción de decisiones para la adaptación. Se observó que los PMA comunicaban pocos progresos en el fortalecimiento de su capacidad de reunir, analizar y difundir la información pertinente. Se señaló también que las especificaciones de este elemento podrían comprender lo siguiente:

a) El fortalecimiento de la capacidad para hacer observaciones, lo que podría entrañar la modernización, el refuerzo y la expansión de las redes y el equipo de observación, incluida la teleobservación, y el fortalecimiento de la instrumentación y los centros de calibración regionales;

b) El fortalecimiento de los sistemas de telecomunicaciones para la transmisión de datos meteorológicos y climáticos de las plataformas de observación a los centros de análisis y procesamiento;

c) El fomento de la capacidad para establecer sistemas de pronóstico, procesamiento y producción de servicios;

d) El establecimiento de sistemas de gestión de datos, y/o su mejora;

e) El fortalecimiento de una comunicación eficiente de la información sobre el clima de los centros de procesamiento a los diversos usuarios finales.

42. Para llevar a cabo todo esto, se propuso que se estudiaran las siguientes opciones:

a) Los proyectos financiados con cargo al Fondo PMA podrían reservar un determinado porcentaje de su presupuesto para el fortalecimiento de la labor nacional de reunión de datos, más allá del área específica del proyecto. Si se aplicara esta opción, la densidad de las estaciones de vigilancia podría alcanzar un nivel útil, y podría recabarse apoyo continuo ya sea a través de fuentes locales o de contribuciones de proyectos nuevos.

b) Los PMA podrían agrupar el apoyo y las actividades que necesitan, especialmente para facilitar el acceso a los datos sobre el cambio climático, en un proyecto regular que presentarían para su financiación con cargo al Fondo PMA.

43. Además, se observó que los diferentes componentes del programa de trabajo en favor de los PMA tenían distintos grados de prioridad para los diferentes países, y la decisión sobre cuáles actividades realizar debería recaer en cada país. El GEPMA señaló también que otras actividades de apoyo, tales como la preparación de las comunicaciones nacionales, las evaluaciones de las necesidades de tecnología y otras actividades específicas podían haber abordado algunas de las necesidades relativas a los restantes elementos del programa de trabajo.

44. Habida cuenta del mandato de larga data del FMAM de proporcionar financiación para estos elementos del programa de trabajo en favor de los PMA, se propusieron las siguientes opciones para responder a las necesidades que señalaran los países:

a) Actividades de apoyo que pudieran formar parte de un programa global (proyectos de uno o más organismos del FMAM) de todos los PMA, con apoyo de cada país en función de la prioridad que hubiera asignado a los elementos del programa de trabajo en favor de los PMA;

b) Proyectos regulares o de tamaño mediano, en función de los recursos del Fondo PMA disponibles para cada PMA utilizando las modalidades existentes de aplicación de las prioridades de los PNA;

c) Siempre que fuera posible y práctico, el FMAM podría también facilitar el acceso directo de los PMA para la ejecución de los otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA distintos de los programas nacionales de adaptación.

45. En los casos en que ya se hubiera prestado apoyo parcial a actividades relacionadas con determinados elementos del programa de trabajo en favor de los PMA, incluso mediante apoyo bilateral, el FMAM podría de todos modos contribuir a los esfuerzos en curso como medio de catalizar un apoyo continuado y previsible de la comunidad internacional.

## **2. Fortalecimiento de las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en los países menos adelantados**

46. Como productos preliminares del debate sobre este asunto, el GEPMA identificó nuevas formas de reforzar las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a

las comunidades vulnerables en los planes y estrategias de adaptación. El Grupo sugirió que las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a la vulnerabilidad se integraran en los procesos de política y planificación de cada país por separado, puesto que diferentes PMA tenían diferentes vulnerabilidades, y las relativas al género eran más pertinentes para unos que para otros.

47. Para avanzar en este aspecto, el GEPMA acordó ultimar su documento sobre las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA. Este documento se incorporará en el material didáctico para los talleres regionales de capacitación que se celebrarán en 2012-2013, y se utilizará también para impartir orientación técnica y prestar apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación.

## **H. Planificación de iniciativas mejoradas de extensión y difusión de productos del Grupo de Expertos para los países menos adelantados**

### **1. Mejora del portal web de los países menos adelantados**

48. De conformidad con el objetivo seis de su programa de trabajo para 2011-2015, el GEPMA examinó su plan para mejorar el portal de los PMA. El Grupo tomó nota también de lo dispuesto en los párrafos 36 y 38 de la decisión 5/CP.17, sobre el proceso de los planes nacionales de adaptación, en que la CP había pedido a la secretaría que:

a) De conformidad con el artículo 8 de la Convención, reuniera, recopilara y sintetizara la información que necesitara el OSE para supervisar y evaluar los avances realizados en el proceso de los planes nacionales de adaptación;

b) Utilizara y mejorara las bases de datos existentes, para incluir en ellas información sobre las actividades de apoyo y de otro tipo que se realizaran en el marco del proceso de los planes nacionales de adaptación, según correspondiera.

49. Puesto que el portal de los PMA sigue constituyendo el principal centro de información de los PMA sobre los programas nacionales de adaptación y el programa de trabajo en favor de los PMA, su mejora proporcionará también una vía de acceso a información y apoyo para el proceso de los planes nacionales de adaptación mediante una interfaz dinámica e interactiva.

50. El portal de los PMA mejorado incluirá los siguientes componentes:

a) Páginas web mejoradas con información sobre los trabajos del GEPMA.

b) Un sistema de información sobre los PNA, que contendrá información acerca de los recursos que respaldan la preparación de los programas y una base de datos interactiva sobre los proyectos de aplicación de los PNA.

c) Un sistema de información global acerca de los planes nacionales de adaptación que se diseñará como un centro de información mundial unificado sobre el proceso relativo a esos planes, en estrecha colaboración con los interesados pertinentes. Este enfoque ayudará a prevenir la proliferación de sitios web que dupliquen el trabajo y entreguen información no siempre actualizada. El GEPMA piensa que el diseño del sistema de información sobre los planes nacionales de adaptación debería alentar la coordinación y armonización de los esfuerzos, para asegurar un suministro eficiente y exacto de información y apoyo a los PMA y a las demás entidades que preparen y ejecuten los planes nacionales de adaptación. El sistema de información global se acompañará también de un portal por países, que se centrará en el nivel nacional, para coordinar eficazmente las actividades relacionadas con los planes nacionales de adaptación y seguir de cerca los progresos realizados.

d) Una plataforma mejorada de las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas. El primer volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas<sup>10</sup> contiene una selección inicial efectuada por el GEPMA y se ha incorporado también en una plataforma en línea<sup>11</sup>. El GEPMA tiene la intención de publicar regularmente nuevos casos a través del portal de los PMA. El segundo volumen está previsto para el segundo semestre de 2012, cuando se haya entrevistado a más PMA y se haya elaborado su perfil (véanse los párrafos 51 y 52 *infra*).

## 2. Publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas

51. El GEPMA convino en producir un segundo volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas para el final de 2012. La publicación se centrará en la aplicación de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA y abordará los siguientes aspectos:

- a) La elaboración de planes para la plena aplicación de los PNA;
- b) Las cuestiones de la cofinanciación, el establecimiento de la base de referencia de los proyectos y otros asuntos relacionados con el Fondo PMA;
- c) El acceso a fondos distintos del Fondo PMA;
- d) La relación con los interesados principales, en particular el FMAM y sus organismos;
- e) Las consideraciones relativas a la revisión y actualización de los PNA, incluidos los métodos acelerados de revisión y actualización, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas, y el fomento de vínculos entre la adaptación a mediano y a largo plazo;
- f) La aplicación sobre terreno;
- g) Las sinergias con otros programas y proyectos.

52. A tal fin, las entrevistas con los equipos de los PNA de los países menos adelantados continuarán durante los periodos de sesiones del OSE y en otras reuniones de la secretaría, a fin de recabar las experiencias pertinentes y las lecciones aprendidas. Los países seleccionados se encontrarán ya sea en una fase avanzada o en una fase temprana de la aplicación. El GEPMA examinará también países que hayan obtenido acceso a financiación del Fondo PMA de forma acelerada y con pocos o ningún obstáculo, y considerará asimismo enfoques sectoriales y geográficos.

## 3. Información a los países menos adelantados sobre los trabajos del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

53. A partir de 2012, el GEPMA enviará una nota informativa periódica a las Partes que son PMA, como un medio de mejorar su comunicación con esos países. La nota se difundirá en francés y en inglés y se enviará cuatro veces por año: después de cada período de sesiones del OSE y de cada reunión del GEPMA.

54. La primera de esas notas informativas se envió en febrero de 2012 y contenía información sobre los resultados de la CP 17 en asuntos específicos de los PMA y sobre los resultados del primer año de trabajo del mandato actual del GEPMA.

<sup>10</sup> Disponible en [http://unfccc.int/essential\\_background/library/items/3599.php?such=j&symbol=FCCC/GEN/263%20E#beg](http://unfccc.int/essential_background/library/items/3599.php?such=j&symbol=FCCC/GEN/263%20E#beg).

<sup>11</sup> Disponible en <http://unfccc.int/6491>.

#### **4. Publicación completa de los documentos del Grupo de Expertos para los países menos adelantados correspondiente a 2012**

55. El GEPMA debatió las formas de difundir eficazmente entre las Partes los resultados de su labor, en particular los diversos documentos de trabajo que el Grupo produce antes de cada una de sus reuniones. De hecho, estos documentos contienen recomendaciones y consejos útiles para los PMA sobre asuntos específicos relacionados con la preparación o aplicación de los programas nacionales de adaptación, otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los planes nacionales de adaptación. El GEPMA decidió agrupar todos estos documentos en una publicación que se distribuiría a las Partes. Esta publicación, que estará lista para la CP 18, incluirá lo siguiente:

- a) Las directrices actualizadas para la revisión y actualización de los PNA: consideraciones relativas a enfoques sectoriales y escalas temporales múltiples para la planificación de la adaptación;
- b) La aclaración del enfoque programático para la aplicación de los PNA: el FMAM y otros enfoques conexos;
- c) Un análisis de la aplicación de los PNA: tendencias y medidas eficaces y puntos de referencia para los pasos fundamentales y los resultados previstos;
- d) Un método para vigilar la eficacia de los esfuerzos de adaptación en los PMA en lo que respecta a reducir la vulnerabilidad y lograr la adaptación a diferentes escalas;
- e) El establecimiento de una base de conocimientos sobre las vulnerabilidades comunes y las soluciones prácticas para hacer frente a la vulnerabilidad y la adaptación a diferentes escalas;
- f) Los métodos e instrumentos utilizados para la formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación en diferentes países;
- g) La integración de consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en el diseño y la ejecución de actividades en el marco del programa de trabajo en favor de los PMA;
- h) La función de la tecnología y su aplicación para hacer frente a la vulnerabilidad y la adaptación en los PMA por medio de los programas nacionales de adaptación y otros planes y programas similares;
- i) La promoción de la sinergia regional en la aplicación de los PNA y otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA: un documento revisado del GEPMA;
- j) Un informe sobre los progresos realizados en los trabajos de un amplio número de organizaciones e instituciones en apoyo de la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA y del programa de trabajo del GEPMA.

#### **5. Integración de nuevas organizaciones, centros y redes regionales en la ejecución del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados**

56. El GEPMA debatió la posible participación de organizaciones, centros o redes regionales, y de entidades mundiales que tuvieran programas regionales que pudieran añadir valor al proceso de los planes nacionales de adaptación. El Grupo convino en seguir confeccionando una lista de entidades que pudieran integrarse con este propósito, incluyendo a las que participaran en el proceso de los PNA, a los asociados en el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y cualesquiera otras entidades pertinentes. El GEPMA atribuyó particular importancia a la participación de entidades cuyos temas y esferas de trabajo o servicios

podrían reportar beneficios al programa de trabajo en favor de los PMA, los programas nacionales de adaptación y el proceso de los planes nacionales de adaptación. Esos temas, esferas de trabajo o servicios podrían incluir el trabajo en red, la generación y difusión de datos e información, la elaboración de modelos y proyecciones, la formación y el fomento de la capacidad. El GEPMA señaló también que, dada la multitud de centros, institutos y organizaciones de ese tipo que existían, la lista sería más útil si se tenía en cuenta el posible impacto de las actividades de cada entidad en los PMA y se establecía un orden de prioridades. El Grupo sugirió asimismo que se diera prioridad a las organizaciones que trabajaran a nivel local y suministraran productos concretos dentro de los PMA. El GEPMA observó que muchas universidades de países en desarrollo ofrecían una valiosa formación, y que estas instituciones también podrían tomarse en consideración para la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA.

## **I. Debate con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos**

### **1. Deliberaciones**

57. Los días primero y segundo de su reunión, el GEPMA celebró debates con el FMAM y sus organismos. Participaron la secretaría del FMAM, el BAD, la FAO, el PNUD y el PNUMA. Además de examinar las especificaciones más detalladas de los otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA, los debates se centraron en las experiencias, los retos y las enseñanzas más recientes en la elaboración de los proyectos de los PNA para el Fondo PMA y el acceso a este Fondo. El PNUD y el PNUMA tuvieron oportunidad también de presentar su propuesta de un programa de apoyo mundial para ayudar a los PMA en el proceso de los planes nacionales de adaptación.

### **2. Principales cuestiones planteadas**

58. El GEPMA trabajó junto con el FMAM y sus organismos para encontrar formas de facilitar la aplicación de los restantes elementos del programa de trabajo en favor de los PMA examinando un conjunto de especificaciones y las posibles formas de avanzar respecto de cada uno de los elementos del programa de trabajo. Tanto el GEPMA como el FMAM y sus organismos estaban resueltos a hacer progresos en este asunto y llegaron a un acuerdo sobre varias cuestiones concretas.

59. La interacción ofreció también la oportunidad de debatir a fondo las carencias, los retos y las experiencias más recientes, así como las nuevas posibilidades de apoyo en la elaboración de los proyectos de los PNA, con el fin de generar más información que sirviera de base al GEPMA para prestar apoyo a los PMA. El FMAM ilustró el grado de acceso a los recursos del Fondo PMA por los PMA de las diferentes regiones. En el extremo inferior del espectro se encontraban los PMA que son pequeños Estados insulares en desarrollo, que habían recibido el 20,5% de los recursos aprobados del Fondo, y en el extremo superior estaban los PMA africanos, con más del 50% de los recursos aprobados.

60. Se estimó que aún quedaban diversos problemas por superar, entre ellos los siguientes:

- a) La falta de evaluaciones y datos climáticos para justificar debidamente los proyectos.
- b) Las dificultades para establecer las bases de referencia de los proyectos, incluida la diferenciación entre la base de referencia para el desarrollo y la base de referencia para la adaptación, y la cuestión conexas de la cofinanciación.

c) La evaluación de la eficacia de las medidas de adaptación: con la disciplina de la adaptación aún en sus primeros pasos, especialmente en lo referente a la aplicación sobre el terreno, era inevitable que faltaran pruebas sobre la eficacia de las medidas de adaptación.

d) El proceso de examen utilizado por el FMAM para seleccionar las propuestas de proyectos o los formularios de identificación de proyectos presentados al Fondo PMA; este proceso rebasaba a veces los límites del FIP, ya que algunas de las observaciones hechas por el FMAM requerían respuestas muy detalladas, que sería más adecuado dejar para la fase de formulación del documento de proyecto completo. Además, en algunas ocasiones, en rondas de seguimiento del examen, el FMAM planteaba nuevas cuestiones y observaciones que no se habían formulado antes en ningún momento.

61. El GEPMA, el FMAM y sus organismos examinaron varias nuevas enseñanzas extraídas de las experiencias más recientes en la aplicación de los PNA, algunas de las cuales salieron a relucir al abordar los problemas arriba mencionados. Esas enseñanzas incluyen lo siguiente:

a) Es importante demostrar claramente los beneficios que se derivarán de la financiación de un proyecto particular y el impacto positivo que este tendrá en la reducción de vulnerabilidad, a fin de elaborar una justificación del proyecto. Esta justificación será más sólida si se fundamenta en una evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación basada en lo que ya se ha hecho, como los PNA, las comunicaciones nacionales, las evaluaciones de las necesidades de tecnología, los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y un análisis de criterios múltiples.

b) Es importante elaborar un marco de resultados estratégicos en una fase temprana del proyecto (es decir, durante la fase de la propuesta del proyecto o del FIP), a fin de tener una idea clara de la hoja de ruta para la aplicación.

c) Los proyectos tienen que elaborarse utilizando una base de referencia sólida, con indicadores específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos determinados, y un plan completo de vigilancia y evaluación. La documentación existente puede ayudar a respaldar la eficacia en relación con el costo de las opciones propuestas. En paralelo con ello, las comunidades internacionales y nacionales podrían seguir trabajando en la creación de un mecanismo para determinar la eficacia de las medidas de adaptación. Cuando no sea posible obtener una evaluación cuantitativa de las opciones, la evaluación debería ser por lo menos cualitativa. Los resultados, tanto buenos como malos, deben documentarse detalladamente y archivarlos.

d) Vale la pena hacer una evaluación de las actividades en curso y aprovechar las enseñanzas extraídas en cada fase de la aplicación.

e) Las consultas a fondo con los interesados pertinentes durante las fases de elaboración y aplicación redundarán en provecho de los proyectos. La interacción con los interesados debería documentarse, y debería pedírseles que validaran cada paso importante de la aplicación.

f) La interacción estrecha de los organismos del FMAM que operan en el país también contribuye a mejorar la ejecución del proyecto.

g) Es importante asegurarse de que las funciones de los interesados se aclaren en una fase temprana y de que todos los sectores pertinentes participen en todas las fases por conducto de un coordinador.

62. En los debates se habló también de las oportunidades que se podrían explorar al ejecutar los proyectos, como la posibilidad de ampliar el ámbito de aplicación y/o el nivel de financiación elaborando un programa en lugar de un proyecto; la posibilidad de

establecer un mecanismo que garantice la continuidad de las intervenciones una vez terminado el proyecto, en particular mediante la vinculación de la aplicación de los PNA con el proceso de los planes nacionales de adaptación y el mantenimiento de las instituciones; o la necesidad de ayudar a algunos de los PMA a financiar cuestiones conexas tales como el proceso de adquisición y la gestión de los fondos.

63. Ante el creciente número de PMA que se estaba preparando para aplicar el segundo proyecto de su PNA o un proyecto ulterior, se mencionaron también varias otras cuestiones, tales como la forma en que podrían utilizarse los proyectos de aplicación de los PNA para atraer al sector privado y, de ese modo, diversificar las fuentes de financiación; si los países podrían considerar la posibilidad de revisar el PNA antes de iniciar la aplicación de un segundo proyecto; y cómo gestionar la ejecución de los proyectos cuando la base de referencia cambiara.

### **3. Propuesta de un programa de apoyo mundial al proceso de los planes nacionales de adaptación**

64. El PNUD y el PNUMA presentaron su propuesta conjunta de un programa de apoyo mundial al proceso de los planes nacionales de adaptación para ayudar a los países a formular y ejecutar sus planes. El programa propuesto por esos dos organismos tiene tres componentes, a saber: el intercambio de conocimientos, el apoyo institucional y el apoyo técnico. La sesión de preguntas y respuestas que siguió a la exposición ofreció al PNUD y el PNUMA la oportunidad de aclarar algunos de los aspectos de su propuesta conjunta. También pudieron obtener retroinformación del GEPMA sobre el programa de apoyo, que convinieron en utilizar en iteraciones ulteriores de la propuesta.

## **J. Interacción con otras organizaciones y expertos**

65. Las tres organizaciones invitadas a la 21ª reunión del GEPMA, aparte del FMAM y sus organismos, presentaron ponencias en que pusieron de relieve sus esferas de trabajo. La ponencia a cargo de un representante del ICIMOD se centró en sus experiencias en la adaptación en ecosistemas montañosos. También abordó problemas específicos tales como los desbordamientos repentinos de lagos glaciares y las experiencias en la concepción y ejecución de actividades de extensión y sensibilización para las comunidades de esas zonas. La representante del RCCP de África Meridional dedicó su exposición a examinar las experiencias de su organización en el apoyo a los países de África Meridional para la reunión y utilización de datos, información, modelos e instrumentos con vistas a la planificación y ejecución de actividades de adaptación. El representante del Earth Institute de la Universidad de Columbia en Nueva York expuso el proceso de adaptación del estado de Nueva York en los Estados Unidos de América, refiriéndose a la metodología, los instrumentos, los recursos del proyecto, las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas de la experiencia y dando una opinión sobre la aplicabilidad del enfoque del estado de Nueva York a los PMA.

66. A las ponencias siguió una animada sesión de preguntas y respuestas, en que se generaron nuevas ideas sobre los posibles productos de las directrices para los planes nacionales de adaptación y sobre los módulos para los próximos talleres regionales de capacitación del GEPMA.

## K. Interacción con el equipo del programa nacional de adaptación de Bhután

67. De conformidad con su práctica de interactuar con el equipo del PNA del país anfitrión, el GEPMA celebró una sesión interactiva con representantes del equipo del PNA de Bhután. El equipo expuso los avances logrados en la aplicación de su PNA y comunicó sus experiencias, sus prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas. La sesión interactiva se complementó con una visita al primer proyecto del PNA de Bhután con cargo al Fondo PMA, denominado "Reducción de los riesgos y vulnerabilidades provocados por el cambio climático en relación con los desbordamientos repentinos de lagos glaciares en los valles de Punakha-Wangdi y Chamkhar.

68. Durante la visita, el equipo del PNA de Bhután hizo cuatro exposiciones. En la primera trazó un panorama general de la preparación y actualización del PNA en Bhután. La preparación del PNA se había llevado a cabo entre 2004 y 2006, y el programa se había luego actualizado para tomar en consideración los nuevos riesgos y costos del cambio climático y el orden de prioridades. El PNA actualizado se presentaría a la secretaria.

69. En la segunda exposición se ofreció una visión general del proyecto mencionado, que se encontraba en una fase de aplicación avanzada y que estaba previsto terminar en 2013. El proyecto tenía tres componentes: el primero se refería a la gestión del riesgo de desastres. El segundo tenía que ver con la reducción física del nivel del agua en el lago Thorthomi para prevenir su desbordamiento repentino. El último componente guardaba relación con el establecimiento de un sistema de alerta temprana eficaz a nivel de los distritos y comunidades, para reducir las pérdidas humanas y materiales en las comunidades vulnerables de los valles de Punakha y Wangdi. Entre las lecciones aprendidas de la ejecución de este proyecto se mencionaron las ventajas que reportaba una fuerte implicación nacional en un sistema de ese tipo y la importancia de adoptar un enfoque que respetara el medio ambiente durante todo el proyecto y después de este. Entre las dificultades con que tropezaba el proyecto se señaló que la dependencia de las condiciones meteorológicas y el mal estado de los caminos complicaban el transporte de materiales y la ejecución de las obras, incluida la evacuación en caso de emergencia. El proyecto era objeto de una gran cobertura mediática, lo que contribuía a aumentar la conciencia sobre las cuestiones del cambio climático en el país (en la página web de los proyectos nacionales de Bhután figura más información sobre este proyecto)<sup>12</sup>.

70. La tercera exposición se centró en el tercer componente del proyecto: el establecimiento de un sistema de alerta temprana que permitiera pasar de un sistema manual a uno automático. Este componente entrañaba la ampliación de las redes y el equipo de observación, con inclusión de las estaciones de vigilancia a distancia, una sala de control, varias sirenas para alertar a las comunidades en caso de riesgo inmediato y satélites de comunicación.

71. La última exposición puso de relieve los principales avances logrados en la formulación de un sistema descentralizado de gestión del riesgo de desastres que comprendía un conjunto de actividades basadas en un enfoque multisectorial que reconocía la clara función de cada organismo de ejecución nacional. Este último componente incluía actividades tales como la capacitación amplia de los representantes de las comunidades locales, un programa destinado a aumentar la seguridad de las escuelas locales, iniciativas de sensibilización a través de los medios de comunicación o de documentales, la designación de coordinadores de las comunidades para casos de desastre y la identificación de zonas de evacuación seguras en caso de desbordamiento repentino de un lago glaciar.

<sup>12</sup> Véase [www.bhutanglofproject.gov.bt](http://www.bhutanglofproject.gov.bt).

72. En su interacción con el equipo del PNA de Bhután, el GEPMA tuvo la ocasión de visitar una de las estaciones dotadas de sirenas y la sala de control instaladas como parte de las actividades del proyecto. Además, se organizó una visita a una de las comunidades locales, donde tuvo lugar una animada conversación con el dirigente de la comunidad, quien explicó cómo se estaba organizando su comunidad para hacer frente a los desastres relacionados con el cambio climático.

### **III. Elaboración del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados correspondiente a 2012-2013**

73. El GEPMA examinó los progresos efectuados en la ejecución de su programa de trabajo para 2011-2012, e integró los resultados de esta labor en los nuevos mandatos dimanantes de la CP 17. Como consecuencia de ello, además de las actividades que ya se estaban realizando o que se realizarían en 2012 o 2013, el Grupo identificó nuevas actividades que formarían parte de su programa de trabajo para 2012-2013, y estableció el orden de prioridades que se presenta en el anexo I.

## Annex I

[English only]

### Two-year rolling work programme of the Least Developed Countries Expert Group for 2012–2013

<i>Objective</i>	<i>Expected results</i>	<i>Main activities</i>	<i>Product/Output/Activity type</i>
Provide technical guidance and advice for the national adaptation plan (NAP) process	Least developed countries (LDCs) increase their capacities to reduce their vulnerability to climate change, and to integrate adaptation into developmental planning	<p>Develop technical guidelines for the NAP process, arrange a technical review and publish the guidelines</p> <p>Profile LDCs with respect to addressing adaptation through mechanisms under the Convention and other external processes</p> <p>Compile and analyse support needs for the NAP process, including through surveys to Parties during the subsidiary body sessions</p>	<p>Technical guidelines for the NAP process by the eighteenth session of the Conference of the Parties (COP 18)</p> <p>Process, compilation</p> <p>Compilation, survey interviews, analyses</p>
Support implementation of national adaptation programmes of action (NAPAs)	Advice and technical support on the implementation of NAPAs is provided	<p>Conduct regional training workshops to:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitate the application of new approaches such as the programmatic approach and the integration of gender and vulnerable communities' concerns into the implementation of NAPAs;</li> <li>Address key concerns related to the accessing of funds from the LDC Fund; guide revision and update of NAPAs; introduce considerations for medium- and long-term adaptation;</li> <li>Serve as a platform for exchanging best practices and lessons learned at the national and regional levels</li> </ul> <p>Prepare training materials for the regional training workshops</p>	<p>Regional training workshops in September 2012–September 2013</p> <p>Training materials by September 2012</p>
	Support for monitoring the impact and effectiveness of efforts to	Compile relevant existing work on monitoring and evaluation of adaptation efforts, and develop an approach paper for monitoring the	Information paper by September 2012

<i>Objective</i>	<i>Expected results</i>	<i>Main activities</i>	<i>Product/Output/Activity type</i>
	address vulnerability is provided	effectiveness of efforts to address vulnerability in LDCs	
Support implementation of the LDC work programme	Implementation of the LDC work programme is facilitated	Prepare a specification on each of the elements of the LDC work programme other than NAPAs, in consultation with the Global Environment Facility (GEF), with a view to informing the COP on the guidance to be provided to the GEF	Information though the report on the 21 <sup>st</sup> meeting of the Least Developed Countries Expert Group (LEG) by March 2012
Support preparation, revision and update of NAPAs	LDCs are assisted in the preparation, revision and update revision of their NAPAs	Communicate best practices and lessons learned from the LDCs that have revised their NAPAs, including expedited ways to do so	Outreach
Support implementation of cross-cutting activities and outreach on the work of the LEG	Cross-cutting activities and outputs from the work of the LEG are widely and effectively captured and disseminated to LDCs and others	Enhance the LDC Portal to serve as the main knowledge base for information on the work of the LEG	Information sharing platform
		Prepare a publication on best practices and lessons learned in addressing adaptation in LDCs, volume 2	Outreach product, by December 2012
		Conduct in-depth country case studies on LDCs to discern the best practices and lessons learned in areas of the work of the LEG	Process
		Compile and disseminate, through a publication, case studies to identify experiences with methods and tools in components/steps of the NAPA/NAP and other adaptation processes	Outreach product by September 2012
		Prepare an aggregated publication for outputs of the LEG in 2012	Outreach product by March 2013
Support coherence and synergy of adaptation related efforts under the Convention	Work of the LEG is enhanced through cooperation with other bodies under the Convention, and feeds into the work of the Adaptation Committee and others	Identify national and regional centres and institutions that offer services at the local levels in LDCs such as training and capacity-building, taking into account existing linkages with other local institutions	Process
		Update/revise the LEG technical paper on regional synergy as part of the technical guidelines for the NAP process	Information paper by August 2012

**Annex II**

[English only]

**Members of the Least Developed Countries Expert Group as  
at 13 April 2012**

Mr. Abias Huongo	Angola
Mr. Erwin Künzi	Austria
Mr. Ibila Djibril	Benin
Mr. Thinley Namgyel	Bhutan
Ms. Beth Lavender	Canada
Mr. Mphethe Tongwane	Lesotho
Mr. Bennon Bibbu Yassin	Malawi
Mr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Mr. Jan Verhagen	Netherlands
Mr. Douglas Yee	Solomon Islands
Mr. Paul Abiziou Tchinguilou	Togo
Ms. Pepetua Election Latasi	Tuvalu
Mr. Fredrick Manyika	United Republic of Tanzania

---